

# ANEXO A DOCUMENTO AMBIENTAL PARA MODIFICACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN UNA INDUSTRIA CÁRNICA EN LA LOCALIDAD DE EL GORDO (CÁCERES)



PROMOTOR	CARNICAS DIBE, S.L. POIGONO 4 PARCELA 1
EMPLAZAMIENTO	EL GORDO CÁCERES
FECHA	JULIO 2.019

# MEMORIA

---





## **INDICE**

---

1.	AGENTES .....	4
2.	NECESIDADES DE LOCALES Y DEPENDENCIAS .....	4
3.	ACLARACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE AGUAS DE SALAZÓN .....	6
4.	RED DE RECOGIDA CONTAMINACIÓN EN AGUAS SUPERFICIALES.....	6
5.	ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DERIVADOS DE LA VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ANTE RIESGOS DE ACCIDENTES GRAVES Y CATÁSTROFES .....	6
6.	DOCUMENTACION ANEXA .....	11



## 1. AGENTES

Por encargo de CÁRNICAS DIBE, S.L (anteriormente SANCHEZ DE CASTRO, S.L.) con CIF B-45212339, y actuando en como representante Don Raúl Sánchez de Castro, con NIF-04.210.267-W y domicilio a efectos de notificación Autovía de Extremadura Km 163, C.P. 10392 El Gordo, (Cáceres), se redacta el presente documento técnico.

El encargo se realiza a la empresa INARCO SL, con CIF-B06362834, y domicilio en Edificio Eurodom, C/Luis Álvarez Lencero 3, 6ª Planta, Oficina 7, de la localidad de Badajoz, actuando a petición de esta el ingeniero que suscribe D. Luís Rodríguez Morales, Ingeniero Industrial colegiado nº 166, en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura, con NIF 8828465F.

• Título:	Documento Ambiental para modificación de Impacto Ambiental en una Industria Cárnica en El Gordo (Cáceres)
• Emplazamiento:	Parcela 1, Polígono 4, El Gordo (Cáceres)
• Uso:	Industrial
• Superficie existente	3.540 m <sup>2</sup> .
• Superficie a construir:	2.953,68 m <sup>2</sup>
• Promotor:	CÁRNICAS DIBE,S.L
• Con CIF:	B-45212339
• Domicilio	Autovía de Extremadura Km 163, C.P. 10392 El Gordo, (Cáceres)
• Representante:	D. Raúl Sánchez de Castro

## 2. NECESIDADES DE LOCALES Y DEPENDENCIAS.

CUADRO SUPERFICIES PLANTA BAJA	m2
RECEPCION CANALES MATADERO	S=62,46 m2
CAMARA CANALES MATADERO	S=38,63 m2
PASILLO CANALES	S=17,85 m2
ALMACÉN 1	S=56,94 m2
SALA DE DESPIECE	S=144,07 m2
SALA ALMACEN VARIOS	S=121,66 m2
CAMARA DESPIEZADOS	S=53,61 m2
ALMACEN COCIDOS	S=10,95 m2
SALA COCIDOS	S=16,19 m2
OBRADOR	S=99,66 m2
CAMARA DE MASAS	S=37,22 m2
ALMACEN ESPECIAS	S=19,67 m2
TUNEL CONGELACION 1	S=84,93 m2
TUNEL CONGELACION 2	S=47,36 m2
ALMACEN TRIPAS	S=8,58 m2
DESCONGELADOS	S=10,79 m2
CAMARA CONGELADOS 1	S=84,93 m2
DESINFECCION DE UTILES	S=59,20 m2
ALMACEN UTILES LIMPIOS 1	S=212,76 m2
ASEOS	S=7,89 m2
ALMACEN 2	S=501,23 m2



# ANEXO A DOCUMENTO AMBIENTAL PARA MODIFICACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN UNA INDUSTRIA CÁRNICA EN LA LOCALIDAD DE EL GORDO (CÁCERES)

CARNICAS DIBE, S.L. | ANEXO | N.G.C. | 190410\_043 | JULIO 2.019

CORREDOR 1	S=167,47 m <sup>2</sup>
CORREDOR 2	S=127,78 m <sup>2</sup>
CORREDOR 3	S=132,51 m <sup>2</sup>
CORREDOR 4	S=75,54 m <sup>2</sup>
CORREDOR 5	S=81,75 m <sup>2</sup>
PASILLO LABORATORIO	S=9,95 m <sup>2</sup>
LABORATORIO	S=23,13 m <sup>2</sup>
OFICINA LABORATORIO	S=15,59 m <sup>2</sup>
ASEOS 2	S=14,24 m <sup>2</sup>
EXPEDICION PIELS, HUESOS Y GRASAS	S=67,57 m <sup>2</sup>
CAMARA HUESOS Y GRASAS	S=26,02 m <sup>2</sup>
CAMARA MER	S=26,86 m <sup>2</sup>
CANALES LIMPIAS	S=84,11 m <sup>2</sup>
DESOLLADO Y LAVADO	S=206,92 m <sup>2</sup>
ACCESO PERSONAL	S=25,31 m <sup>2</sup>
ALMACEN PRODUCTOS LIMPIEZA	S=5,73 m <sup>2</sup>
UTILES LIMPIEZA	S=1,70 m <sup>2</sup>
UTILES LIMPIOS	S=9,02 m <sup>2</sup>
DESINFECCION UTILES 1	S=9,02 m <sup>2</sup>
SALA ENVASADO FRESCO	S=155,35 m <sup>2</sup>
CAMARA SALAZONES	S=53,66 m <sup>2</sup>
CAMARA DE FRESCO	S=105,37 m <sup>2</sup>
TALLER Y MANTENIMIENTO	S=34,50 m <sup>2</sup>
CAMARA CONGELADOS 2	S=624,01 m <sup>2</sup>
LAVADO SALAZONES	S=33,56 m <sup>2</sup>
SALA MANIPULACION	S=86,22 m <sup>2</sup>
SECADERO ARTIFICIAL 1	S=46,11 m <sup>2</sup>
SECADERO ARTIFICIAL 2	S=46,28 m <sup>2</sup>
SECADERO ARTIFICIAL 3	S=46,11 m <sup>2</sup>
SECADERO ARTIFICIAL 4	S=46,11 m <sup>2</sup>
SALA DE MAQUINAS	S=152,22 m <sup>2</sup>
DESINFECCION UTILES 2	S=28,54 m <sup>2</sup>
CAMARA PRODUCTOS TERMINADOS 1	S=50,41 m <sup>2</sup>
CAMARA CANALES 1	S=170,38 m <sup>2</sup>
CAMARA CANALES 2	S=66,06 m <sup>2</sup>
CAMARA CANALES 3	S=72,53 m <sup>2</sup>
ALMACEN UTILES LIMPIOS 2	S=19,92 m <sup>2</sup>
CAMARA PRODUCTO FRESCO ENVASADO	S=50,41 m <sup>2</sup>
PAQUETERIA ENVASADO CURADO	S=32,93 m <sup>2</sup>
SECADERO CLIMATIZADO 1	S=78,47 m <sup>2</sup>
SECADERO CLIMATIZADO 2	S=78,47 m <sup>2</sup>
ALMACEN GENERAL	S=50,50 m <sup>2</sup>
CAMARA PRODUCTOS TERMINADOS 2	S=120,94 m <sup>2</sup>
EXPEDICION	S=175,15 m <sup>2</sup>
RECEPCION	S=116,60 m <sup>2</sup>
ACCESO ADMINISTRACION	S=16,05 m <sup>2</sup>
OFICINA ADMINISTRACION	S=159,18 m <sup>2</sup>
OFICINA 1	S=29,37 m <sup>2</sup>
OFICINA 2	S=29,31 m <sup>2</sup>
SALA DE JUNTAS	S=28,73 m <sup>2</sup>
ARCHIVO	S=7,75 m <sup>2</sup>
HALL	S=3,27 m <sup>2</sup>
BAÑO ADAPTADO	S=5,03 m <sup>2</sup>
ASEO TIENDA	S=2,80 m <sup>2</sup>
TIENDA	S=110,79 m <sup>2</sup>
CAMARA TIENDA	S=39,69 m <sup>2</sup>



CORREDOR TIENDA	S=10,87 m <sup>2</sup>
PASILLO	S=17,40 m <sup>2</sup>
COCINA	S=16,68 m <sup>2</sup>
DESPENSA	S=4,00 m <sup>2</sup>
SALON - COMEDOR	S=24,80 m <sup>2</sup>
BAÑO 1	S=10,08 m <sup>2</sup>
BAÑO 2	S=6,89 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 1	S=11,48 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 2	S=11,88 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 3	S=15,97 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE UTIL TOTAL PLANTA BAJA</b>	<b>5.909,61</b>
<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA PLANTA BAJA</b>	<b>6.493,63</b>

<b>CUADRO SUPERFICIES PLANTA PRIMERA</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
VESTIBULO PERSONAL	S=15,28 m <sup>2</sup>
PASILLO	S=22,25 m <sup>2</sup>
ASEO - VESTUARIOS HOMBRES	S=81,16 m <sup>2</sup>
ASEO - VESTUARIOS MUJERES	S=46,71 m <sup>2</sup>
ALMACEN	S=28,84 m <sup>2</sup>
COCINA	S=11,56 m <sup>2</sup>
VADO SANITARIO	S=7,57 m <sup>2</sup>
COMEDOR PERSONAL	S=89,96 m <sup>2</sup>
PASARELA	S=18,44 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE UTIL TOTAL PLANTA ALTA</b>	<b>321,77</b>
<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA PLANTA ALTA</b>	<b>359,96</b>

### **3. ACLARACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DEL DEPOSITO DE AGUAS DE SALAZÓN**

La capacidad del depósito de aguas de salazón es 60.000 litros.

### **4. RED DE RECOGIDA CONTAMINACIÓN EN AGUAS SUPERFICIALES.**

La red de saneamiento de aguas fecales recogerá las aguas procedentes de los distintos servicios higiénicos con los que cuenta la industria para dar servicio a los trabajadores y serán las conducidas al grupo depurador.

### **5. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DERIVADOS DE LA VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ANTE RIESGOS DE ACCIDENTES GRAVES Y CATÁSTROFES**

De acuerdo con lo requerido en la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, que modifica, entre otras, la Ley 12/2013, se ha llevado a cabo un análisis detallado de los efectos significativos que pueden producirse sobre el medio ambiente como consecuencia de la ocurrencia de accidentes graves y de catástrofes naturales.

Los riesgos identificados y analizados han sido los siguientes:

#### **5.1 RIESGOS DERIVADOS DE ACCIDENTES GRAVES**



**Fase de construcción:**

- Presencia de sustancias peligrosas.
- Ocurrencia de fallos o errores de equipos e instalaciones.
- Incendios provocados por las actividades propias de la obra.
- Vertidos de sustancias peligrosas, principalmente debidos a accidentes de vehículos y maquinaria de obra.
- Desplomes y corrimientos de tierras.

Los riesgos se consideran asumibles en términos generales, teniendo en cuenta la ubicación de las zonas de instalaciones y el diseño conceptual de los almacenamientos, y acopios de materiales y tierras, dentro del perímetro de la obra.

**Fase de funcionamiento:**

- Ocurrencia de fallos o errores de equipos e instalaciones.
- Incendios provocados por las actividades propias de la obra.
- Desplomes y corrimientos de tierras.

Los riesgos se consideran asumibles en términos generales, teniendo en cuenta la ubicación de las instalaciones y el diseño conceptual de la industria.

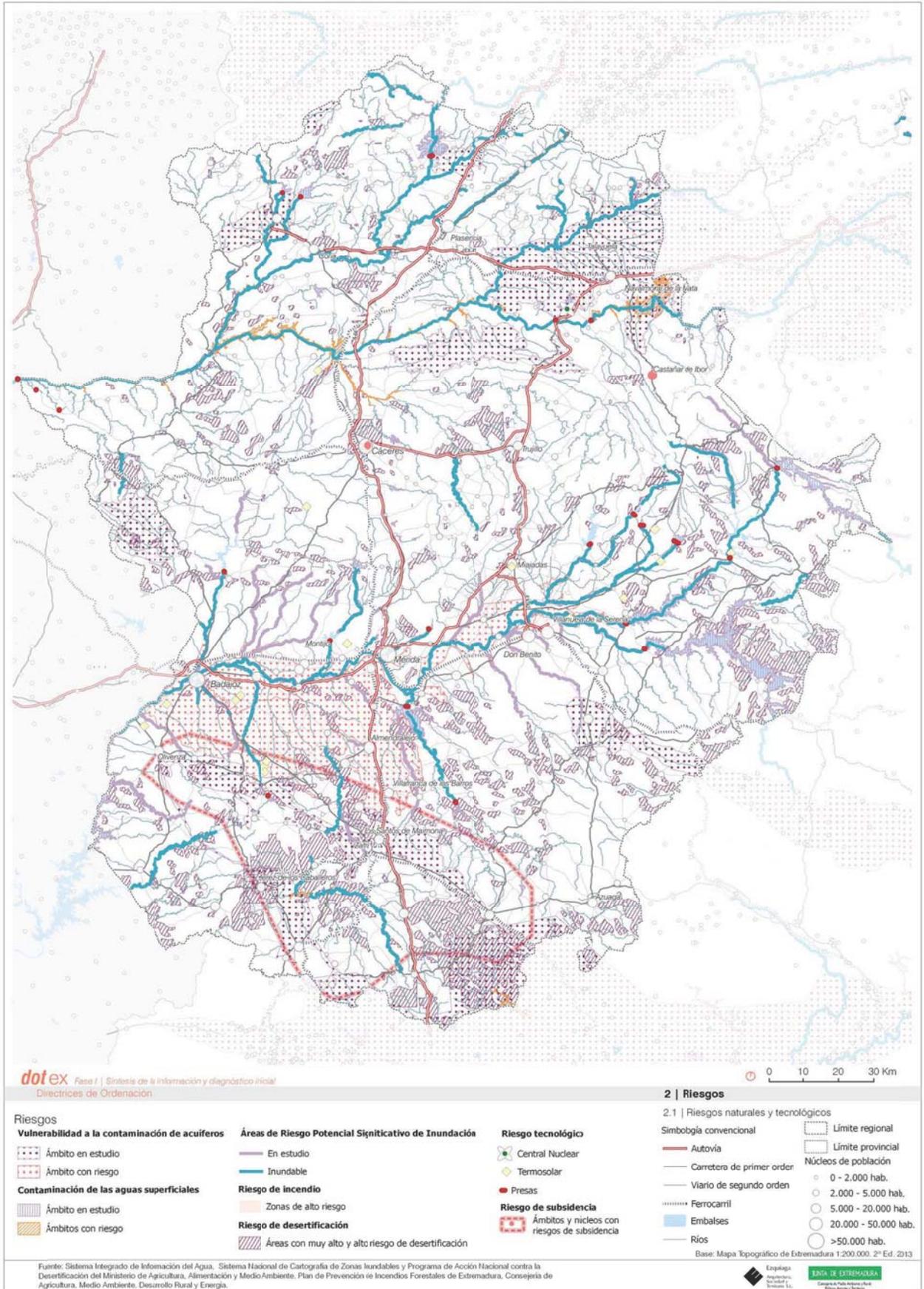
## **5.2 RIESGOS DERIVADOS DE CATÁSTROFES**

Como podemos ver en la figura siguiente, en la zona donde se encuentran las instalaciones nos hay riesgos importantes de catástrofes. Aún así, explicaremos los posibles riesgos.



# ANEXO A DOCUMENTO AMBIENTAL PARA MODIFICACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN UNA INDUSTRIA CÁRNICA EN LA LOCALIDAD DE EL GORDO (CÁCERES)

CARNICAS DIBE, S.L. | ANEXO | N.G.C. | 190410\_043 | JULIO 2.019



- **Riesgo sísmico**

La actividad sísmica es un reflejo de la inestabilidad y singularidad geológica de una zona de la corteza terrestre. Esta inestabilidad y singularidad va unida a otros fenómenos geológicos como formación de cordilleras recientes, emisiones volcánicas, manifestaciones termales y presencia de energía geotérmica.

La sismicidad es el conjunto de parámetros que definen totalmente el fenómeno sísmico en el foco, y se representa generalmente mediante distribuciones temporales, espaciales, de tamaño, de energía, etc. El estudio de la distribución espacial de terremotos ha sido uno de los factores más importantes a la hora de establecer la teoría de la tectónica de placas, según la cual la superficie de la litosfera está dividida en placas cuyos bordes coinciden con las zonas sísmicamente activas.

El proyecto se encuentra dentro de una zona de baja peligrosidad sísmica, por lo que los riesgos son asumibles en términos generales.

- **Riesgo por inundación.**

La probabilidad de inundación en la parcela donde se encuentran las instalaciones es Baja y la severidad Baja, por lo que el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

- **Riesgo de incendios.**

Se entiende por riesgo la probabilidad de que se produzca un incendio forestal en una zona en un intervalo de tiempo determinado.

El riesgo que puede generarse por los incendios forestales se calcula en función de la estimación del índice de Riesgo Local, referido a cada una de las áreas, atendiendo a su orografía, climatología, a la superficie y densidad de su masa forestal, tanto si es arbolada como matorral, y fundamentalmente al número de incendios registrados en los últimos años.

En la iniciación de los incendios forestales influyen, fundamentalmente, las características del combustible forestal existente en el monte, la probabilidad de que se presente alguna de las causas típicas de incendio y las condiciones meteorológicas de cada momento.

En la mayor o menor peligrosidad de los combustibles forestales influirán, la especie predominante, su estado y acumulación, si es masa joven o adulta, si está podada o no, aclarada o no, desbrozada recientemente o no, y todas aquellas posibles interrelaciones que se puedan dar en un estado de origen natural.

La peligrosidad de incendio forestal se define como la probabilidad de que se produzca un incendio en una zona. Se estima a través de tres índices (índice de frecuencia, índice de causalidad de incendios, índice de peligrosidad derivada del combustible forestal), que reflejan la frecuencia de incendios, la peligrosidad de las causas y la peligrosidad de los combustibles.

En la zona que nos ocupa es de riesgo bajo, por lo que el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

- **Riesgos geológico-geotécnicos**

Debido al tipo de suelo consideramos que la probabilidad de que existan riesgos geológicos-geotécnicos es baja, por lo que el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

- **Riesgos de meteorológicos.**

Dentro de los riesgos meteorológicos tendremos en cuenta las amenazas sobre el proyecto que pueden tener las lluvias torrenciales.

El ámbito de estudio no se corresponde con ninguna de las zonas de la Península en las que se producen de manera frecuente lluvias torrenciales. Pueden producirse, por tanto, episodios de lluvias torrenciales, de forma puntual, y poco probable.

En cualquier caso, la amenaza generada por lluvias torrenciales se asocia a las zonas inundables identificadas en apartados anteriores, por lo que, la vulnerabilidad y los potenciales impactos serán equivalentes a los ya evaluados.

### 5.3 EFECTOS ADVERSOS SIGNIFICATIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y MEDIO SOCIAL.

El análisis de impactos derivados de la vulnerabilidad del proyecto se realizará únicamente para aquellos tramos en donde la infraestructura presente un grado de vulnerabilidad alto por presentar un grado de exposición y una fragilidad media/alta conforme a los resultados que se deriven del análisis anterior.

Por ello, se considera que el impacto se produce únicamente en aquellas partes del territorio en las que las zonas de riesgo alto coinciden con la presencia de elementos vulnerables del proyecto. La caracterización y la valoración del impacto se llevarán a cabo en las zonas de alto valor ambiental presentes en dichas partes, es decir, en aquellas en las que haya elementos amparados por una norma, legislación o plan de protección, o existan factores más sensibles a los riesgos identificados. En el resto del territorio se considerará que la afección al medio ambiente que podría causar un accidente no es significativa, y que no hacen falta medidas adicionales.

La valoración de impactos se realizará conforme a los criterios establecidos y normalizados en los estudios de impacto ambiental, en función de sus características y de la existencia de medidas protectoras o correctoras que puedan ser efectivas a corto, medio o largo plazo, una vez se determine si el riesgo es asumible o no. Esto es:

- Compatible
- Moderado
- Severo
- Crítico

Todo impacto valorado como crítico determinará que el riesgo no es asumible.

A continuación indicaremos los efectos de los riesgos derivados de catástrofes:

- **Riesgo sísmico**

Dado que la industria se encuentra dentro de una zona de riesgo sísmico BAJO, y que la vulnerabilidad del proyecto es nula frente a estos fenómenos, en virtud de su correcto diseño, el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

- **Riesgo por inundación.**

Dado que el nivel de riesgo se ha valorado como BAJO, y que la vulnerabilidad del proyecto es BAJA frente a estos fenómenos, en virtud de su correcto diseño, el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

- **Riesgo de incendios.**

Dado que la industria se encuentra dentro de una zona de riesgo de incendios BAJO, y que la vulnerabilidad del proyecto es BAJA frente a estos fenómenos, en virtud de su correcto diseño, el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

- **Riesgos geológico-geotécnicos**

Debido al tipo de suelo consideramos que la probabilidad de que existan riesgos geológicos-geotécnicos es baja, por lo que el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

- **Riesgos de meteorológicos.**

Debido a que la amenaza generada por lluvias torrenciales se asocia a las zonas inundables identificadas en apartados anteriores, por lo que, la vulnerabilidad y los potenciales impactos serán bajos, por lo que el riesgo es asumible, no produciéndose impactos significativos.

### 5.4 CONCLUSIÓN.

La probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados es baja en todos los casos

No está previsto que ninguno de los potenciales riesgos identificados provoque impactos



significativos sobre el medio ambiente, habiéndose valorado todos ellos como COMPATIBLES

Por todo lo expuesto, se puede concluir que los efectos derivados de la vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o de desastres naturales, no constituyen un elemento diferenciador en el análisis comparativo de las alternativas.

## **6. DOCUMENTACION ANEXA**

---

Con el fin de completar la presente memoria se adjunta la siguiente documentación:

- Autorización de vertidos a la red municipal.

INARCO S.L., 2019

Luis M. Rodríguez Morales,  
Ingeniero Industrial, colg. 166